



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (29/07/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



El Concejo Municipal llevó a cabo una nueva Sesión Ordinaria, en la cual, se abordaron los siguientes asuntos correspondientes al Orden del Día:

DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

- **Respuesta Notas N° 82/26:** Referida a la provisión de indumentaria para el personal municipal. Ingresó la respuesta oficial del Departamento Ejecutivo y, tras ser puesta a conocimiento de los concejales, decidieron adjuntar dicha respuesta a la Nota de Origen.
- **Proyecto de Ordenanza N° 955/26:** Presentación del presupuesto Ejecutado 2025 y cuadros complementarios. Se recibió formalmente la información y el Cuerpo decidió su paso a la Comisión de Gobierno y Seguridad. (Expediente N° 38/26)

NOTAS RECIBIDAS:

- **De la Asamblea Vecinal B° El Progreso y Sur:** Ingresó una nota para rechazar las acciones realizadas por el abogado identificado como "Dr. Ramón", quien invoca la representación de supuestos herederos de la familia García Alemany. Una vez expuesto lo requerido, los ediles resolvieron continuar atento a la situación y se archivó la documentación.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

Bloque Unión por la Patria (conformado por Bajú y Zoloaga)

El Bloque solicitó el tratamiento sobre tablas del siguiente Proyecto:



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- **Proyecto de Pedidos de Informe:** A fin de reiterar al Departamento Ejecutivo un informe donde se detallen los gastos de la organización de los siguientes eventos populares: 13° Fiesta Nacional de los Humedales y Carnavales ocampenses, realizados a principios del presente año. Una vez expuestos los argumentos, resultó aprobado por unanimidad. *Pedido de Informe N° 20/26.*

Por otra parte, se presentaron los siguientes proyectos:

- **Proyecto de Resolución:** Propone el rechazo al Proyecto de Ley denominado "Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada", el cual se encuentra actualmente en tratamiento en el Honorable Senado de la Nación. *Posterior a su presentación, se decidió su giro a la Comisión de Gobierno y Seguridad. (Expediente N° 39/26)*
- **Proyecto de Resolución:** Para manifestar preocupación ante la actual desvalorización de la instancia paritaria como espacio institucional de consenso, negociación y diálogo entre el Estado Provincial y los representantes de los trabajadores de la administración central, de salud y de educación. *Luego de su exposición, se remitió el proyecto a la Comisión de Gobierno y Seguridad. (Expediente N° 40/26)*
- **Proyecto de Ordenanza:** Para reglamentar el procedimiento, los plazos y las responsabilidades aplicables al Departamento Ejecutivo Municipal al momento de brindar respuesta a las Minutas de Comunicación, Pedidos de Informes y Comunicaciones a Comisión sancionados o tramitados por el Concejo Municipal. *Finalizada su presentación, el Cuerpo decidió enviar el proyecto a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su correspondiente estudio y análisis. (Expediente N° 41/26)*

Bloque Unidos (integrado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez)

Propuso el tratamiento sobre tablas de los siguientes Proyectos:

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Instó al Departamento Ejecutivo Municipal a dar cumplimiento a la Ordenanza N° 1673/23, procediendo a la instalación de la señalética correspondiente en las calles internas del asentamiento rural Isleta Centro.
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Requirió al DEM que proceda a realizar de manera urgente las tareas de reparación de las bocacalles rurales ubicadas en las intersecciones de los siguientes Caminos Rurales: Camino Rural N° 31 y 8; Camino Rural N° 31 y 6; Camino Rural N° 29 y 6.
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que informe detalladamente su grado de participación en las reuniones vinculadas con la situación de dominio de los inmuebles correspondientes a la sucesión García-Alemaný.

Una vez expuestos los fundamentos, los tres proyectos resultaron aprobados por unanimidad del Cuerpo, sancionándose las Minutas N° 45/26, 46/26 y 47/26, respectivamente.

DESPACHOS DE COMISIONES:

De Comisión de Gobierno y Seguridad:

Dictamen favorable N° 16/26: Al Proyecto de Minuta de Comunicación del Bloque Unidos sobre solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que intensifique los controles e inspecciones en los espacios verdes, plazas, plazoletas, veredas y demás sectores de la vía pública, a fin de prevenir el depósito indebido de residuos. Puesto a consideración, se aprobó el despacho por unanimidad, *emitiéndose formalmente la Minuta de Comunicación N° 48/26.*



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



¡Diseñá la identidad del Concejo Municipal!

Si tenés más de 13 años, sumate al concurso para crear el Isologotipo Oficial de nuestro Cuerpo Legislativo. Buscamos plasmar en una imagen la transparencia, el debate democrático y la cultura de nuestra comunidad.

Bases del concurso:

Participantes: Abierto a residentes locales mayores de 13 años.

Objetivo: Diseñar el isologotipo original e inédito del Concejo Municipal.

Plazo de entrega: Tenés tiempo de presentar tu propuesta hasta el 28 de agosto de 2026.

¡Dejá tu huella en la historia local!